

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

ANO IX

SEGUNDA EPOCA

Almería, Jueves, 9 de Noviembre de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, n.º 18

SEGUNDA EDICION

NUMERO 1617

El precio de los francos

## El segundo empréstito de guerra

No muchos, pero si algunos capitalistas han comprado francos papel por especulación, creyendo naturalmente tener un buen negocio. Y aunque es de suponer que las operaciones de esa clase no adquieran mayor importancia, oportuno me parece recordar los serios fundamentos que existen para considerarlas muy aventuradas para entraña grandes probabilidades de pérdida para quienes realicen las compras.

Si hay alguna tendencia bien definida que la previsión científica puede hoy señalar para las economías nacionales de los Estados beligerantes, lo es la de la depreciación de la moneda legal de cada uno de ellos, y particularmente de Francia. Con decir que la moneda legal francesa está representada por los billetes del Banco Central, cuya cifra ha rebasado el 17 millar de millones, no existiendo en las arcas del Banco más que unos 4,800 millones en oro, cualquiera puede imaginar la situación tambaleante en que la falta de respaldo metálico pone al papel-monedas de la vecina República. Y todavía se está muy lejos del fin.

Las cifras del comercio exterior de Francia acusan también la gravedad del mal que afecta a la misma moneda. Cada mes excede en mil a dos mil millones de francos la importación sobre la exportación; y si bien Inglaterra ayuda a su aliada en los pagos de estos saudos, claro está que lo hace con su cuenta y razón, y, desde luego, a título de anticipos que devengan el correspondiente interés, y que más pronto tienen que ser reembolsados por el tenedor. De tiempo en tiempo, Francia está obligada a efectuar sus remesas de oro a Londres, y para reponerlas solo dispone de dos canales que nutren las cajas del Banco y del Tesoro público y que se van agostando dia por día: las reservas metálicas ahorradas y guardadas amorosamente en medias de lana y bajo ladrillos o tierra, y los títulos de valores extranjeros que en emigración constante pasan las fronteras patrias. Exhastas esas fuentes, como pronto lo estarán, las existencias metálicas se contraerán más y más, y con ello y con la continuada emisión de billetes, como recurso supremo que nunca falla, el precio de esta moneda seguirá una trayectoria de descenso, cuyo límite final sólo por el desenlace de la guerra podrá vislumbrarse.

Las voces angustiosas que dan los periódicos y que se perciben a través del optimismo florido con que procuran velarlas, reflejan los apremios y peligros de la situación.

De ahí la propaganda que Gobierno, Prensa y Bancos de Francia hacen para que el público se habite a los pagos por medio de cheques. Es los desafíos de la circulación a los billetes bancarios, haciendo innecesario el aumento de emisión, y, por tanto, conteniendo la depreciación que por ese factor experimenta la moneda legal. Se han percatado los franceses de la superioridad manifiesta que tiene el régimen circulatorio a base del cheque sobre el billete, según los modelos de Inglaterra y Alemania, y alograr la preponderancia de aquel régimen se encaminan hoy sus esfuerzos que constituyen para nosotros un ejemplo digno de imitación.

Está por vencer el plazo de suscripción al segundo empréstito de guerra que emite el Gobierno francés. A diferencia de los alemanes, que daban a conocer las cifras suscriptas conforme se apuntaban, los franceses nada dicen sobre ellas. Sería prematuro, todo juicio sobre el resultado de esa operación de crédito, para la cual no se fija cuantía, sino que se desea su máxima magnitud.

Mucho es de esperar del patriotismo galo; pero son tan enormes los gastos de la guerra y tan crítica la situación general de la nación vecina, que por grande que sea su esfuerzo financiero para agrandar el empréstito, quedarán subsistentes todos los peligros que envuelven a su moneda de curso forzoso.

Desde otros puntos de vista, este empréstito al aumentar considerablemente el volumen de la Deuda pública consolidada, deprecia los títulos anteriores, hará más difícil la revalorización o venta de aquéllos y creará compromisos al Tesoro para el servicio ulterior de intereses y autorización que cada día costará más cumplir.

Está bien, y es muy de loar, que los franceses inciten a sus connacionales a la suscripción como un deber de patriotismo, y aún que procuren encumbrarse a los extranjeros, ponderando las excelencias de la operación;

pero es indisculpable que la alianza de algunos periódicos españoles les lleve a secundar una campaña financiera que ni para nuestra Patria ni para los intereses particulares de nuestros capitalistas puede ser de provecho. «La Epoca» y «Diario Universal» cuentan entre esos periódicos, y no obstante que el último citado había publicado un discreto artículo del competente escritor Rivas Moreno, recomendando cuerda la abstención del capital español para ese como para cualquier otro empréstito de los Estados beligerantes.

Y esto es lo prudente, porque la situación financiera de las naciones que están en lucha no puede ser más brumosa, ni estar más expuestas a una bancarrota final.

RAMÓN DE OLASCOAGA.

POR TELEGRAFO

## HABLA ROMANONES

Conferencia.— Los debates parlamentarios. Suárez Inclán.

Madrid, 8.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los periodistas el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, les manifestó que había confiado con el ministro de la Guerra, señor Luque.

El presidente anunció luego su propósito de concurrir esta tarde a la sesión del Senado, con objeto de rogar a los ministeriales que no intervinieran en la discusión del proyecto de ley de subsistencias, y dijo que, de aprobarse hoy, mañana será sancionada por el rey don Alfonso.

Afirmó luego que esta ley será aplicada rigurosamente, para que vea la opinión que no es una de tantas leyes que van a la gaceta.

Finalmente, dijo que se había despedido del gobernador civil de Barcelona, señor Suárez Inclán, quien marcha a aquella capital.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Ayer regresó a Madrid el inspector general del cuerpo de minas don Francisco Sotomayor, en unión de su hijo don Francisco.

Se encuentra en Almería el vicepresidente de la Comisión provincial, don Ignacio Llamas.

Ha regresado de Ciudad-Real el oficial de esta Delegación de Hacienda, don Benjamín Arredondo.

Ha venido de Barcelona la bella señorita Carmen Muñoz Pérez, alumna de aquella Facultad de Medicina.

Ha regresado de sus posesiones de Gádor, con su apreciable familia, nuestro compatriota en la prensa, don Guillermo Rueda Gallart, director de «La Crónica Meridional».

Después de breve estancia en Almería, ha regresado a su destino el teniente de la Guardia civil Jefe de la línea de Lucena, don José Igualada Jiménez.

Ha venido de Adra el Presidente de la Diputación provincial, don Antonio Soler Bayona.

De Málaga ha llegado nuestro amigo, el empleado de la Compañía de los Andaluces, don Manuel Herrera.

Está en Almería el abogado don Julio Gallardo, estimado amigo nuestro.

Lea V. mañana:::  
LA INDEPENDENCIA

POR TELEGRAFO

## FIRMA REGIA

Madrid, 8.—El rey Don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra:

Nombra gobernador militar de Bilbao al general don Antonio Souza.

Promoviendo al mando del depósito de Caballería de Lugo al coronel señor Pérez Rodríguez.

Idem idem del regimiento de Ingenieros zapadores minadores al coronel don José Madrid.

Nombra director de la Academia de Ingenieros militares al coronel don Manuel Acebal.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada señor Tourné.

Concediendo cruces del Mérito militar a varios jefes y oficiales de diversos cuerpos.

MADRID

## Descrédito para todos

Vulgarización científica

## JAQUECA

—Conoce usted, doctor, los sellos (aquí un nombre), que tanto circulan por ahí? —La filatelia—contesté— figura entre las muchas cosas que ignora.

—Se trata—continúo el interrogante— de un sello contra la jaqueca.

—Ahí, vamos; habla usted de un sello medicinal, oblaas modeladas, discos o cachets. Si, me suena eso.

—Tienen, fenacetina, valerenato de quinina y otra cosa que no sé; ¿me servirán de algo?

—Indudablemente, cuando usted necesita fenacetina, valerenato de quinina y esa otra cosa que no sabe, le serán muy útiles los sellos de que me habla.

—Bueno, conforme; ahora digame qué hago yo para no tener jaqueca.

—Si la tiene usted en este momento, tomar lo antes posible y sin curiosidad, lo que yo recete; y si no la sufre ahora, escucharme lo que respecta a ella voy a decirle.

La jaqueca es una neuralgia intracraneana, localizada o difusa, que se distribuye siguiendo el trácto de las ramas del nervio trigémino, encargadas de interesar la membrana llamada dura madre, que constituye la tapicería interior del cráneo. Su génesis ha sido sabida y prolijamente discutida, sin que hayamos podido llegar a un acuerdo, pues mientras unos creen que de ello tiene la culpa la raíz motora del trigémino, piensan otros que debe de achicarse la causa a la raíz sensitiva más gruesa y extendida. Yo conservo mi neutralidad, y estoy tentado a pensar que las raíces del trigémino, lo mismo que sus rama, pueden afectarse, produciendo neuralgias directas o reflejas, centrales o periféricas. El caso es que por fas o por nefas, nos duele la cabeza.

Liebermeister pronunció la palabracefalalgia, que me parece más seria y más médica que jaqueca (del árabe, xaquica).

El dolor de cabeza no tiene razón de ser como espontáneo accidente, dada la maravillosa disposición del cerebro dentro del cráneo. Todo el ingenio de los hombres más sabios se agotaría inútilmente buscando mayores ventajas para proteger con mayor sencillez al más delicado y noble de los órganos. Descartes creía que solo en el cerebro, y precisamente en la glándula pineal, pudiera tener aposento el alma.

Para que el dolor de cabeza se produzca, es necesario que la circulación intracraneana se perturbe y las masas que impiden su admirable regulación han de ser en todos los casos muy intensas y muy persistentes. Traduciendo esto concepto a un lenguaje vulgar, diremos que para tener dolor de cabeza es necesario hacer una barbaridad muy gorda, de la cual a veces no somos ciertamente responsables.

Las digestiones laboriosas, el estremecimiento y las emociones psíquicas violentas, nos hacen víctimas irresponsables de la cephalgia, que también puede padecerse por falta de precaución, como sucede a los provincianos que visitan el Museo de Pinturas, y llevados del afán de no dejar de ver, recorren todas las salas, almacenando tal número de polígoras sensaciones, que salen de la visita con los párpados entornados y casi tambaleándose. Toda labor muy prolongada y que obligue a una atención ininterrumpida, produce cephalgia de origen gestivo.

Los niños, sólo excepcionalmente padecen la jaqueca; pero figuran con frecuencia entre sus causas productoras. Las personas ancianas tampoco suelen ser víctimas de la neuralgia intracraneana. La edad adulta, durante la cual se cometen excesos de todas clases, da el mayor contingente de cephalgias.

Por razones de comodidad, casi ninguno de los enfermos de jaqueca se preocupan de averiguar la causa de su mal. Cuando siente dolor de cabeza toma su sello correspondiente y hasta otra. Hay un sinúmero de sellos preconizados contra la jaqueca. Todos ellos son combinaciones oídos de antipirina, febrífaga, cafeína, cafeína y sales químicas.

Yo, sin abandonar mi criterio de averiguar la causa del mal para superimirla, combatiría o neutralizaría, teniendo siempre por objetivo la curación radical de la dolencia, no dejó de tratar la jaqueca sintomáticamente, y supongo desde luego el dolor de cabeza, empleando casi siempre las dos fórmulas que a continuación citó y detalló:

Cafeína . . . . . 0,30 gms.  
Exalgina . . . . . 0,50 —  
m. y div. en 2 sellos . . . . .

Item: Hojas de coca . . . . . 10 gms.

Agua hirviante . . . . . 160 —

Hágase infusión y déjese reposar hasta enfriamiento. Filtrese, y añádase:

Bicarbonato sódico . . . . . 1 gramo.

Jarabe de azúcar . . . . . 50 —

Tomar un sello, y acto seguido dos cucharadas de la poción, es suficiente; pero no hay inconveniente alguno en duplicar la dosis si la intensidad de la jaqueca lo requiere, o si no ha desaparecido por completo al cabo de una hora.

La pasta de guarana y las infusiones de café o te muy concentradas, son recomendables procedimientos contra los pequeños dolores de cabeza, que también se disipan rápidamente con la ducha eléctrica y con el pediluvio frío.

DR. JUAN LÓPEZ DE REGO

—La prueba más infundable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

—LA INDEPENDENCIA:: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

—Es, por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

—Concediendo cruces del Mérito militar a varios jefes y oficiales de diversos cuerpos.

LO DEL DIA

## la cuestión del alumbrado

Por informes particulares, conocemos ayer la resolución que ha recibido en el incidente de incompetencia promovido por el abogado del Excmo Ayuntamiento en el pleito que contra ésta inicia la Sociedad Lebón y Compañía.

En el auto dictado por el Juez de primera instancia de la capital, se dice que no ha lugar a declarar la incompetencia solicitada, por ser bastante la vía judicial para la tramitación del asunto.

Hoy será notificada dicha resolución, según se nos afirma, a los Letrados de ambas partes litigantes.

Las inscripciones con destino a la Cooperativa de alumbrado, rebasaron ayer del millar, siendo 1.022 los abonados que se comprometieron a suscribir acciones para dicha empresa, que constituirá la mejor salvaguardia de los abusos de Letón.

La cantidad suscrita asciende a pesos 165.836.

## NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco.....	16°8
Idem húmedo.....	14°2
Barómetro.....	75°6
Termómetro.....	18
Máxima a la sombra.....	17°8
Mínima.....	14°2
Al sol.....	32
Mar.....	Gruesa
Cielo.....	Nuboso

POR LA TARDE

Termómetro seco.....	17
Idem húmedo.....	15°2
Barómetro.....	76°6
Viento.....	N.
Termómetro.....	17
Mar.....	Rizada
Cielo.....	Despejado

## NECROLOGIA

En Borja ha fallecido la piadosa señora doña Carlota Echeverría, dama de acreditadas virtudes que mereció la distinción y respeto de cuantas personas la conocieron.

A la familia de la finada enviamos nuestro sentido pesame que hacemos extensivo a su hermano político el Reverend

Los periodistas, y cuatro interesados... en qué hubiera sesión.

El presidente agita el pañuelo y... después de dejar expedita la sensibilidad de la membrana pituitaria, se da lectura al acta, que es aprobada.

Enseguida se adoptaron los siguientes acuerdos, precedidos algunos de nuevas cabildadas y conferencias con los sacerdotes "interesados" para servir los "platos" a gusto del consumidor:

Declarar la incapacidad de varios concejales del ayuntamiento de Níjar. El señor Lozano votó en contra.

Declarar asimismo que no ha lugar a la incapacidad del alcalde y varios concejales del ayuntamiento de Huércal.

Delegar en don José González García, para que instruya expediente de incapacidad (en la Diputación, todo se vuelven incapacidades) contra varios concejales de Almócita, y en don José Garrido Casas para que lo instruya contra otros de Ilíar. El señor Toro votó en contra del último acuerdo.

Requerir de inhibición al Juzgado de Sorbas en causa que se instruye por malversación de fondos contra varios concejales del ayuntamiento de Níjar.

Designar al alcalde de Benahadux para que instruya expediente de incapacidad contra cuatro concejales de aquel Ayuntamiento.

Que la Diputación no abone ni una peseta (ya lo vienen haciendo con todo sin acuerdo) por el presupuesto carcelario del partido judicial de Almería.

Aprobar el de Canjáyar, con ligeras modificaciones, y los de Vera y Huercal-Oeya, integramente.

Informar que procede autorizar al Ayuntamiento de Albox para imponer arbitrios extraordinarios.

Que se tramiten los recursos de alzada interpuestos contra acuerdos de la Comisión declarando la incapacidad de varios concejales del Ayuntamiento de Antas.

Aprobar las cuentas de la prisión provincial de Almería correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre.

Señalar el día 22 de Diciembre y hora de las once de la mañana, para celebrar la subasta de suministro de víveres a los establecimientos de beneficencia. Se designó representante de la Diputación, para que asista a la misma (contando con qué lo hará) al diputado don Joaquín Monterreal, suplente del anterior a don Gregorio Muñoz y letrado, al actual Gobernador civil don Mañuel Esteban Navarro.

Imponer varias multas, que no se satisfacen, a la Compañía del Sur por deficiencias en el servicio de trenes.

Autorizar a la Superiora del Manicomio para la adquisición de un pedido de enfermeras con destino a dicho centro.

Informar favorablemente el expediente de las obras de construcción de una nueva galería para saneamiento de las aguas de la fuente de Alhama. Voto en contra del señor Toro.

Pasar a ponencia del señor Llamas, un proyecto de alumbramiento de aguas en término de Abrucena.

Aprobar varias facturas de la farmacia del Hospital.

Después de despacharse otros asuntos de escaso interés, pidió el señor Toro, que se le expedía por secretaría un certificado relativo al acuerdo de la Comisión adoptado sobre la constitución del Ayuntamiento de Terque.

Accedió el señor Llamas, y levantó la sesión segunda del mes actual.

La "tercera de abono" se celebrará mañana.

Sigue en puerto

**El cañonero "Recalde"**

Sigue fondeado en el puerto el cañonero de primera clase de nuestra marina de guerra "Recalde", el cual llegó en la madrugada de ayer y cuya noticia fuimos los únicos en publicar.

El temporal obligó al cañonero a permanecer al abrigo de nuestro puerto, cuando, desde Cádiz, navegaba con rumbo a Cartagena, a donde iba, según se nos dice, para montar la telegrafía sin hilos.

Manda el "Recalde" el capitán de la agata don Manuel Tejera y Teran, su dotación la componen 120 tripulantes y lleva 4 cañones de 76 mm, dos a proa y otros dos a popa, y dos ametralladoras.

Con motivo de la llegada del "Recalde", que como ya hemos dicho, es de 81 toneladas y fue botado en 1910, se recordaba ayer el excelente servicio que prestó cuando la tragedia del cañonero "General Concha" ocurrida en Punta Boquerón, próximo al Morro Nuevo, a la entrada de la ensenada de Alhucemas.

El "Recalde" que entonces iba mandado por don Antonio Moranta, hoy comandante del crucero de primera "Carlos V", fue el primero en llegar al sitio del siniestro, bombardeando la costa para castigar la traída viltanía de los moros, y recogiendo parte de los heróicos naufragos.

El último puerto donde estuvo el "General Concha" fue el de Almería de donde salió días antes de desarrollarse el triste suceso; precisamente el "Recalde" está anclado casi en el mismo sitio donde ancló aquél.

Ayer se también las visitas de cortesía entre las autoridades de la capital y las de a bordo, y al muelle acudieron muchas personas para ver al "Recalde". Esta tarde ya iba pronto mejor el tiempo.

A INDEPENDENCIA se complacé en entrevistar a un sacerdote salido a la oficialidad y tripulación del citado buque, deseando que su estancia en Almería les sea agraciada.

**Por TELEGRAFO**

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito de Almería.

Cheque al. Paris..... 83 75  
Méjico 4%..... 74 80  
Anotable 5%..... 97 70  
Ibidem 4%..... 87 25  
Barco España..... 412

Enviado devolverse los cheques que se nos envían aun que no se publiquen.

## Las distracciones de Solefad Pesetas que "vuelan"

Soledad Sánchez Fernández, es una chica alegre y confiada, que cree que cada hijo de vecino está rodeado en este mundo de personas decentes.

Puede que Solefad tenga razón pero las circunstancias mandan, (y las actuales, no son exigentes que digamos) y a la vista de una cantidad en efectivo, sientes desalientos más de cuatro personas, y los vahidos de dolor los contrastean agarrándose al "efectivo" para no caer cuando la vista se extraña.

Y no hay que decir que la que se extraña entonces, es la cantidad que sirve para alivio de penas.

Este, ni más ni menos, es lo que pasó ayer a Solefad.

Realizaba compras en un establecimiento del Paseo del Príncipe, y mientras revisaba los gastos, dejó en el mostrador cincuenta pesetas, que habían desaparecido al volverse para tomarlas.

La pobre mujer, todo acojonada, buscó a su alrededor y rebuscó, sin hallar rastro de las cincuenta del "ala" y como el "ala" no pudieron "ahuecarla" sin la colaboración de alguna alma generosa que protegiera la "fuga", Solefad dio cuenta de lo acaecido a la policía, aguardando que sus sospechas recaigan en una individuo llamado Dolores Tortosa, que estuvo junto a ella mientras realizaba las compras.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado, donde se procurara que "aterrinen" con Dolores (esta es en compañía de Dolores) las pesetas, para calmar las angustias de la robada.

Que se tramiten los recursos de alzada interpuestos contra acuerdos de la Comisión declarando la incapacidad de varios concejales del Ayuntamiento de Antas.

Aprobar las cuentas de la prisión provincial de Almería correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre.

Señalar el día 22 de Diciembre y hora de las once de la mañana, para celebrar la subasta de suministro de víveres a los establecimientos de beneficencia. Se designó representante de la Diputación, para que asista a la misma (contando con qué lo hará) al diputado don Joaquín Monterreal, suplente del anterior a don Gregorio Muñoz y letrado, al actual Gobernador civil don Mañuel Esteban Navarro.

Imponer varias multas, que no se satisfacen, a la Compañía del Sur por deficiencias en el servicio de trenes.

Autorizar a la Superiora del Manicomio para la adquisición de un pedido de enfermeras con destino a dicho centro.

Informar favorablemente el expediente de las obras de construcción de una nueva galería para saneamiento de las aguas de la fuente de Alhama. Voto en contra del señor Toro.

Pasar a ponencia del señor Llamas, un proyecto de alumbramiento de aguas en término de Abrucena.

Aprobar varias facturas de la farmacia del Hospital.

Después de despacharse otros asuntos de escaso interés, pidió el señor Toro, que se le expedía por secretaría un certificado relativo al acuerdo de la Comisión adoptado sobre la constitución del Ayuntamiento de Terque.

Accedió el señor Llamas, y levantó la sesión segunda del mes actual.

La "tercera de abono" se celebrará mañana.

**Por TELEGRAFO**

## LAS CORTES

### CONGRESO

#### Sesión del miércoles

Madrid, 8.—A las tres y diez minutos de la tarde abre hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y ocupa el banco azul el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez.

La Cámara está desanimada.

#### Ruegos y preguntas

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entrás en el turno de ruegos y preguntas.

El señor Ventosa recuerda que hace tiempo que pidió datos sobre los gastos hechos por los ministerios de Guerra, Marina y Fomento, y lamenta que no se le hayan facilitado, puñes lo son necesarios para cuando se discutan las presupuestaciones de dichos departamentos.

El ministro ofrecele facilitar los datos pidiéndole.

El señor Villart trata de la situación porque atraviesan los fabricantes de curtidurías de Igualada, tanto por la escasez de primeras materias como por falta de material de transporte, que impide dar salida a los productos.

Pide al Gobierno que haga una revisión de los avisos de la llegada del "Recalde", que como ya hemos dicho, es de 81 toneladas y fue botado en 1910, se recordaba ayer el excelente servicio que prestó cuando la tragedia del cañonero "General Concha" ocurrida en Punta Boquerón, próximo al Morro Nuevo, a la entrada de la ensenada de Alhucemas.

El "Recalde" que entonces iba mandado por don Antonio Moranta, hoy comandante del crucero de primera "Carlos V", fue el primero en llegar al sitio del siniestro, bombardeando la costa para castigar la traída viltanía de los moros, y recogiendo parte de los heróicos naufragos.

El último puerto donde estuvo el "General Concha" fue el de Almería de donde salió días antes de desarrollarse el triste suceso; precisamente el "Recalde" está anclado casi en el mismo sitio donde ancló aquél.

Ayer se también las visitas de cortesía entre las autoridades de la capital y las de a bordo, y al muelle acudieron muchas personas para ver al "Recalde". Esta tarde ya iba pronto mejor el tiempo.

A INDEPENDENCIA se complacé en entrevistar a un sacerdote salido a la oficialidad y tripulación del citado buque, deseando que su estancia en Almería les sea agraciada.

**Por TELEGRAFO**

## INFORMACIÓN FRUTERA

Entrase seguidamente en el orden del día y se abre debate sobre el proyecto relativo a la creación de parques y jardines.

Dicho budge ha salido esta madrugada para Boston, con 16.681 barriles y 122 medios.

El vapor «Etheledra» seguía anoche en puerto y toma barriles para Gádora.

Contéstale el ministro de Fomento, señor Gasset, brevemente.

El señor Ventosa interviene declarando que considera innecesaria esta ley y solicita que cuando se necesite disponer de terrenos municipales para destinarlos a parques, se haga de acuerdo con los ayuntamientos.

Le contesta el ministro de Fomento, accediendo a la solicitada.

Se aprueba el dictamen.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de presupuesto extraordinario.

El señor Cambó apoya una enmienda al artículo 1º.

Sostiene que la autorización para la emisión de la Deuda requiere un detenido examen, pues cualquier error que se sufra occasionaría a la Hacienda y al crédito Nacional perturbaciones profundas.

Expone, que en todos los Parlamentos, acordarse la emisión de la Deuda se fija la clase y el tipo de interés, y manifiesta que, en su opinión, la Deuda que se emita debe ser amortizable.

Interviene el señor González Basauri, informando que los puntos de vista que el señor Cambó.

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito de Almería.

Cheque al. Paris..... 83 75  
Méjico 4%..... 74 80  
Anotable 5%..... 97 70  
Ibidem 4%..... 87 25  
Barco España..... 412

Enviado devolverse los cheques que se nos envían aun que no se publiquen.

Este rectifica, diciendo que debe ser condicionada la autorización del ministro.

El señor Basada, que también rectifica cree que debe ser amplia la autorización al ministro.

El señor Chapaprieta contesta al señor Cambó.

Suspéndese el debate.

El presidente del Consejo de ministros declara que no pasará esta etapa parlamentaria sin aceptar el debate sobre política internacional.

Fijase el despacho ordinario para mañana y se levanta la sesión.

**SEÑADO**

### Sesión del miércoles

Madrid, 8.—A las tres y treinta minutos de la tarde se abre hoy la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor García Prieto, y siéntanse en el banco del Gobierno el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, y los ministros de Hacienda y Guerra, señores Alba y Luque.

La Cámara está animada.

**Orden del día**

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, votase definitivamente el proyecto de policía de carreteras para el tránsito rodado.

Abrese debate sobre el proyecto de prórroga y ampliación de la ley de subsistencias.

El señor Bas consume el primer turno en contra de la totalidad.

Análiza la ley que hizo el partido conservador, afirmando que en ella se encontraba la solución de todos los aspectos del problema de las subsistencias.

Según noticias particulares, el submarino holandés «K-1» fué cañoneado en el Atlántico por buques de guerra franceses y después, cerca de Gibraltar, por barcos ingleses, no obstante llevar la bandera holandesa.

Creo que la urgencia del proyecto es debida a la amenaza de las manifestaciones populares que se anuncian y termina combatiendo las autorizaciones para la exportación de carbón vegetal.

Don Eloy Espíago García ha solicitado prórroga para pago de derechos reales en la testamento de doña Ana García Sánchez.

El señor Pico, por la Comisión, le contesta, defendiendo el dictamen.

Afirma que esta ley tiene a poner en manos del Gobierno todos los elementos necesarios para corregir los abusos de los acaparadores.

El señor Bas rectifica brevemente.

El señor Sedó consume el segundo turno en contra.

Dice que la urgencia con



**TERCER ANIVERSARIO**  
Rogad a Dios en caridad por el alma  
de la señorita

**Angela Rico Giménez**

QUE FALLECIÓ EN EL REAL DE VERA, EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 1913

R. I. P.

Sus desconsolados padres, hermanos, hermano político, tíos, sobrinos, primos y demásientes, suplican a sus amigos y personas piadosas encorazonadas su alma a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 11, en el templo de Nuestra Señora de las Angustias (en la Ciudad de Vera), serán aplicadas por el descanso eterno de su alma.

La Misa mayor se celebrará a las 10 de la mañana.

Los Excmos. e Ilmos. señores Nuncio Apostólico, Cardenal Arzobispo de Sevilla, Arzobispos de Valencia y Granada y Obispos de Madrid-Alcalá, de Sión, de Cartagena, de Guadix, y Almería, conceden 100 y 50 días de indulgencias, respectivamente, por los actos piadosos que se ejecutaren por el descanso eterno de la finada.

## De Instrucción pública

### Oposiciones

Han solicitado tomar parte en los ejercicios de oposición restringida a plazas del escalafón general del Magisterio de escuelas nacionales las dotadas con 2.000 o más pesetas los siguientes profesores: Don José Arana y Arana, de Dalias; don José García Moreno, de Tabernas y don Antonio Casas Núñez, de Huércal.

### Adultos

Remiten oficios participando la apertura de las clases nocturnas de adultos en las Escuelas Nacionales a su cargo los siguientes maestros: Don Juan Jarallí, de Vélez-Bla. cc; don Carlos Díaz, de Algeciras; don Antonio Flor s. de Santa Cruz; don Emilio García, de Beníbar; don Juan Carrión Fernández, de Rágol; don José García Moreno y don Juan Romero, de Tabernas; don Basilio Fernández Matute y don Francisco Romero, de Cuevas de Vaca; don Mariano Muñoz, de Almócita; don Enrique Díez Sánchez, de Cabo de Gata; don Antonio Cárparo, de Almería.

### Presupuesto

Se ha recibido para su examen y aprobación el presupuesto de la Escuela Nacional de niños de Tabernas formulado por el maestro don José García Moreno, para la inversión del material durante el año 1917.

### Hoja de servicios

Don Rafael Serna Fernández remite una hoja de servicios acompañando todos los documentos originales a fin de que se proceda a su legalización.

### Cerrada de escalas

La Gaceta del día 2 ha publicado la Real orden que contiene los ascensos otorgados a los maestros por corriente de escalas del tercer trimestre de este año.

Por lo que se refiere a esta provincia lo contiene un ascenso a 1.375 pesetas la maestra del barrio de los Molinos de esta población, doña Rosa del Asal Giro. Los efectos económicos de su corriente la arrancan desde 1.º del corriente y los de antigüedad desde 1.º de octubre próximo pasado.

## BOLETIN RELIGIOSO

**SANTOS DE HOY.**—La Dedicación de la Basílica del Salvador. Santos Teodoro y Alejandro, mártires; Ursino, obispo; Romana, virgen.

**VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.**—Nuestra Señora de la Salud en la Sierva.

**SANTOS DE MANANA.**—Santos Demetrio obispo y mártir; Trifón, Modesto y Florentino, mártires; Andrés Avelino, confesor; Teotista y Nínfa, vírgenes.

**VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.**—Nuestra Señora de la Aurora en Santiago.

**Jubileo de las Cuarenta Horas.**—Hoy en la Sagrada Familia.

Mañana, en Santiago.

Se expone de S. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

**Mes de Animas.**—En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Todos los días se hará el ejercicio del mes en las Misas de 3 y media y 8 y media y por la tarde después del Santo Rosario, que se tendrá a las 6.

Los viernes y domingos habrá Viacrucis y Plática doctrinal.

La novena empezará el día 18.

**ASOCIACIÓN DE ANIMAS.**—Esta asociación establecida en el Real Convento de Santa Clara, consagrada durante el mes de Noviembre los cultos siguientes, en su honor de las benditas almas:

Todos los días Misa rezada a las siete. Continúa la novena.

El último día habrá sermón a cargo de don Manuel Rodríguez, visitador de la V. O. T.

**SANTO DOMINGO.**—Todos los días a las 8 de la mañana, Misa cantada de Requiem. Por la tarde a las 6, Rosario, Ejercicio y Responso cantado.

Continúa la novena.

**OBRA DE LAS MARÍAS.**—El próximo viernes en el Sagrado Corazón tiene esta asociación la Comunión general a las ocho y media, y por la tarde, a las cuatro, la mitad con Exposición menor.

## JOYERIA MALAGUEÑA

Sebastián Pérez, 4.

Cadenas oro ley 18 kilates  
3 paselas 25 cént. gramo

Se construyen y reparan toda clase de  
joyas

La casa que más heredo vende.

MONDIAL

Servicios de la Beneficencia

La Guardia civil de Dalias ha presentado una denuncia contra José Moya Ji.

Con existencias o sin ellas por 100 o 200 o 300 o más.

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

de la Beneficencia

Con establecimiento de comestibles situado en la calle

